

**I. Datos del Solicitante o de quien radica**

1. Nombre o Razón Social

2. Tipo de Persona Natural  Jurídica

3. Tipo de documento  4. Número de Documento

5. Dirección de correspondencia

6. Municipio/ Localidad  7. Departamento

8. Celular  9. Fijo

10. Correo electrónico

11. ¿Autoriza la notificación mediante correo electrónico? SI  NO

12. ¿El solicitante es el propietario del predio? SI  No

Anexar fotocopia del documento de identidad de la persona natural o representante legal, según corresponda.
Anexar fotocopia del documento de identidad y carta de autorización por parte del propietario del predio.

13. Firma del Solicitante \*

\* Puede ser digital en el caso de realizar la solicitud a través del sitio WEB. No se requiere si la solicitud fue hecha telefónicamente.  
Anexar fotocopia del documento de identidad de la persona natural o jurídica. Además, adjuntar el Certificado de Cámara y Comercio, si es persona jurídica.

**II. Datos del propietario (No diligenciar si es el mismo solicitante)**

1. Nombre o Razón Social

2. Tipo de Persona Natural  Jurídica

3. Tipo de documento  4. Número de Documento

5. Dirección de correspondencia

6. Municipio/ Localidad  7. Departamento

8. Celular  9. Fijo

10. Correo electrónico

11. ¿Autoriza la notificación mediante correo electrónico? SI  NO

12. Firma del suscriptor/usuario \*

\* Puede ser digital en el caso de realizar la solicitud a través del sitio WEB. No aplica si la solicitud fue hecha telefónicamente.  
Anexar fotocopia del documento de identidad de la persona natural o jurídica. Además, adjuntar el Certificado de Cámara y Comercio, si es persona jurídica.

**III. Datos del Predio que requiere una nueva conexión**

1. Zona Urbana  Rural  2. Número de Identificación del Cliente -NIU \*

Podrás encontrarlo en tu factura. Si no eres cliente EEBP, escribe NA

3. Localidad  4. Municipio  5. Departamento

6. Dirección del predio\*\*

7. Ubicación georreferenciada WGS 84 \* Long  Lat  h  m

\* Las coordenadas las podrás obtener con cualquier aplicativo

8. Indicaciones de acceso al predio\*\*\*

9. Edificación existente o proyecto? Edificación Existente  Proyecto en Desarrollo  Matrícula inmobiliaria

\* Campo e información que sólo debe diligenciarse si en el predio ya se tiene una conexión  
\*\*Adjuntar el certificado de nomenclatura del predio, si esta información no está incluida en el certificado de tradición y libertad.  
\*\*\*Anexar mapa, en caso de considerarlo necesario

#### IV. Tipos de uso y actividad económica

1. Tipo de Uso

Provisional

2. Estrato socioeconómico

Estrato 1  
Estrato 2  
Estrato 3  
Estrato 4  
Estrato 5  
Estrato 6

  
  
  
  
  

\*Cuál? \_\_\_\_\_

3. Actividad económica industrial CIU\*\*

\*En caso de tener más de una actividad económica indicarlas en las observaciones.

#### V. Datos de infraestructura eléctrica actual conexiones sencillas

1. ¿Hay red eléctrica cercana al predio? \*

SI

NO

2. Distancia actual del predio a la red más cercana (metros)\*

3. Número de transformador, poste o elemento de la red eléctrica más cercano\*

\*El OR validará esta información en terreno.

#### VI. Detalle del Servicio

1. Nombre del proyecto

2. Tipo de solicitud

Nueva  
Modificación de la existente  
Revalidación de la existente

  
  

Diligenciar la siguiente información en caso de modificación o revalidación de una solicitud existente:

No de solicitud

\*Obligatorio para modificaciones y revalidaciones

Vigencia

\*Obligatorio para modificaciones y revalidaciones

3. Tipo de servicio solicitado

Nueva Carga  
Ampliación Carga  
Disminución de carga  
Remodelación  
Independización cuentas  
Cambio lugar armario medidores  
Cambio del punto de conexión  
Cambio nivel de tensión de suministro  
Provisional  
Otro

  
  
  
  
  
  
  
  
  

\* ¿Cuál?

4. Carga existente en kVA

5. Carga máxima requerida en kVA

6. Nivel de tensión solicitado

Nivel 1. Tensión menor a 1 kV

7. El proyecto incluye algún sistema de generación?

SI

NO

El interesado debe revisar si además debe aplicar las disposiciones establecidas en la Resolución CREG 174 de 2021 o la que la modifique o sustituya.

8. Número de cuentas por tipo y clase de carga (Identificar en cada casilla el número de cuentas que va a tener el proyecto por tipo y clase de carga)

Tipo de Carga	Clase de carga		
	Monofásicas	Bifásicas	Trifásicas
Residenciales			
Comerciales			
Industriales			
Oficiales			
Alumbrado público			
Otro:			
Provisional Obra			
<b>Total por clase de carga</b>			
<b>Número total de cuentas</b>			

9. Fecha estimada de entrada en operación

10. Si el proyecto se desarrollará por etapas anexar el cronograma de entrada en operación identificando para cada etapa: descripción, código de elemento de conexión, carga, factor de uso y fecha de entrada de la carga.

#### VII. Observaciones solicitante

**VIII. Información Operador de Red (Diligenciada por el Operador de Red)**

<b>1. No. de radicado de la solicitud</b>	<input type="text"/>	<b>2. Fecha de solicitud de servicio</b>	<input type="text"/>
<b>3. Medio de realización de la solicitud*</b>	Teléfono <input type="checkbox"/>	<b>4. Oficina Radicación</b>	<input type="text"/>
	Aplicación de celular <input type="checkbox"/>		
	Correo electrónico <input type="checkbox"/>		
	Página Web <input type="checkbox"/>		
	Oficinas de atención <input type="checkbox"/>		

\* Según las opciones que tenga disponibles el operador de red

<b>5.1 Sencilla</b>	De 1 cuenta a 12 cuentas residenciales o pequeño comercio <input type="checkbox"/>
	Conexión Baja Tensión <input type="checkbox"/>
	Zona Urbana hasta 30 KVA <input type="checkbox"/>
	Zona Rural hasta 15 KVA <input type="checkbox"/>
<b>5.2 Compleja</b> **	Con más de 12 cuentas <input type="checkbox"/>
	Redes Baja Tensión con más de 30 metros de longitud que requieren diseños <input type="checkbox"/>
	Redes de Media Tensión <input type="checkbox"/>
	Zona Urbana con más de 30 KVA <input type="checkbox"/>
	Zona Rural con más de 15 KVA <input type="checkbox"/>
	Proyectos que requieren una seguridad adicional <input type="checkbox"/>

\*\*Se considera conexión compleja si cumple lo definido en la guía sobre formatos para proyectos calse 2 publicada por la CREG

**Autorización uso de datos personales**

Señor propietario y constructor, con la presentación de este formato y solicitud, usted:

- Declara que la información presentada en este documento y sus anexos es veraz y corresponde a la realidad del proyecto.
- Autoriza a la Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A E.S.P - EEBP S.A E.S.P., a verificar y consultar con las entidades competentes la existencia y veracidad de la información por usted aportada.
- La EEBP S.A. E.S.P. como responsable del tratamiento de datos personales y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y demás normas vigentes, le informa que los datos personales que se recojan y conserven en nuestras bases de datos con ocasión de la prestación de los servicios públicos domiciliarios serán tratados de manera segura y confidencial para los fines del cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales, instalación, mantenimiento, atención de PQR's, evaluación de los servicios, atención al cliente e informar sobre interrupciones y/o suspensiones de los mismos, entre otras finalidades necesariamente conexas con la prestación del servicio público. Para estos tratamientos la EEBP S.A. E.S.P. podrá acudir a los datos personales de contacto suministrados, como pueden ser, correo electrónico, teléfonos, SMS, fax, entre otros. Estos datos personales entregados y obtenidos podrán ser tratados por la EEBP S.A. E.S.P con fines de informar, publicitar y/o promocionar sobre otros bienes y servicios conexas con los servicios públicos, durante la gestión comercial, de mercadeo y para el análisis prospectivo sobre necesidades, tendencias y preferencias de los clientes/usuario y/o consumidores que permitan otorgar beneficios en programas de fidelización". La EEBP S.A. E.S.P le informa que le asisten los derechos de conocer, actualizar, rectificar y revocar esta autorización, acorde con la ley de protección de datos personales y la política adoptada por La EEBP S.A. E.S.P. Cualquier consulta y/o reclamación sobre el tratamiento de sus datos personales, podrá realizarla a través cualquiera de nuestras oficinas de atención al Cliente.

SI

Solicito y autorizo para que la respuesta a la presente petición de conformidad con el artículo 56 de la ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, sea enviada a:

Correo electrónico: \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_

Barrio o vereda: \_\_\_\_\_ Municipio o ciudad: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_

Declara conocer que según el Capítulo VII, Clausula 42 y los numerales 1,2 y 3 del Contrato de Conexiones Uniformes son causales de suspensión del servicio: Incumplir, alterar o variar

unilateralmente las condiciones de prestación del servicio, o cualquiera de las obligaciones estipuladas en el contrato y/o proporcionar, en forma temporal o permanente, el servicio de electricidad a otro inmueble o CLIENTE distinto de aquel para el cual figura contratado el servicio. Por tanto, si se llegara a encontrar que una cuenta destinada como provisional de obra que se utiliza para fines distintos o que está proporcionando servicio de electricidad a otro inmueble, la EEBP S.A E.S.P. estará en derecho y obligación de suspender el servicio de energía provisional.

El presente documento con sus anexos hace parte de la solicitud de conexión del proyecto que se presenta a la EEBP S.A E.S.P., la empresa se reserva el derecho, en caso de que lo estime necesario solicitar la presentación de los soportes de la información presentada en este documento y sus anexos. El solicitante asume las consecuencias derivadas de la adulteración o diligenciamiento incompleto.

LA EEBP S.A. ESP., informará de solicitudes decisiones en la dirección por usted informada en el presente documento.

- La autorización para la conexión está condicionada a la verificación de la documentación suministrada por el cliente, LA EEBP S.A ESP se reserva el derecho de conexión en caso de detectar situación anómala o de fraude.

Estimado usuario, le recomendamos asesorarse del profesional competente para la solicitud y que la visita sea recibida por la persona idónea que pueda especificar aún más la solicitud.

Tenga que en cuenta que de conformidad con la **Resolución 9-0708 de agosto 30 del 2013** del Ministerio de Minas y Energía, el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, cualquier instalación eléctrica, remodelación o ampliación que haya entrado en operación con posterioridad a mayo 1 de 2005 y que haga parte de los procesos de **Generación, Transmisión, Distribución y Utilización** de la energía eléctrica, deberá realizarse de conformidad con este reglamento. Por otra parte, es importante aclarar que:

1. Las condiciones de servicio emitidas serán indicativas para el proceso de conexión de servicio de energía eléctrica y no exoneran al cliente de tramitar los permisos de intervención (Municipales y Distritales), necesarios para la ejecución del proyecto eléctrico como: licencias de excavación, licencias de construcción, licencia ambiental, licencias para construcciones en zonas de afectación de alto riesgo, permisos para tala de árboles, permisos para instalación de antenas y demás permisos que apliquen para la construcción de su proyecto.

2. Si dentro del término de vigencia de la factibilidad tiene condiciones de servicio para proyecto de; redes (serie 1); subestación en local (serie 3) y/o subestación en poste (serie 5), **NO REQUERIRÁ SOLICITAR LA MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SERVICIO** y podrá continuar con su proceso de radicación de diseño, si solamente se requiere alguno de los siguientes cambios:

- Ajustar únicamente el tipo y número de cuentas sin modificar las condiciones de servicio.
- Aumentar la carga aprobada en la factibilidad siempre y cuando no supere 1 MW.
- Si la carga proyectada en el diseño es menor a la carga aprobada en la factibilidad.
- Cambio de datos e información del solicitante y/o propietario.

Para otros cambios, solicite la modificación en cualquiera de nuestros canales de atención, para realizar un estudio preliminar de las condiciones y orientarlo al respecto.

3. La factibilidad requiere revalidarse (por fecha) si cumplido el término de vigencia:

- No se ha cumplido con los trámites para la conexión del servicio indicados en la presente factibilidad.
- Requiere realizar una modificación al proyecto de conexión.
- Requiere realizar una revalidación al proyecto de conexión de acuerdo con lo indicado en la Guía para la Presentación de Proyectos de Conexión.

4. En ningún caso nuestro personal deberá solicitar dinero a cambio de nuestros servicios, si hubiera lugar, los cobros siempre se harán a través de una factura emitida por LA EEBP S.A ESP, cualquier irregularidad puede ser denunciada a través de nuestros canales de atención.

5. No se autoriza la energización de ninguna red y/o acometida que no haya sido inspeccionada y validada por LA EEBP S.A E.S.P.

6. Los activos propiedad de particulares no deben ser instalados sobre las redes de uso general.

7. El punto de conexión que será asignado inicialmente en las condiciones de servicio puede cambiar y ser reasignado debido al dinamismo de las redes.

8. Solo el operador de red puede realizar trabajos sobre la infraestructura existente propiedad de LA EEBP S.A E.S.P, por lo que no se realizará recibo de obra sobre redes construidas por particulares en redes energizadas propiedad de la empresa.

**Certifico que:** Fui informado acerca de la facultad para: solicitar prueba de esta autorización, conocer el uso que le ha dado a mis datos personales en La EEBP S.A. E.S.P, y en caso de requerirse presentar queja respecto al tratamiento de los mismos, primero lo debo presentar ante La EEBP S.A. E.S.P y en caso de requerirse de una segunda instancia, ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Acepto lo indicado: Ley 1581 Si \_\_\_ NO \_\_\_ Entregó documentación completa: Si \_\_\_ No \_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del solicitante. Propietario \_\_\_ Autorizado \_\_\_      Nombre y firma de quien recibe